

**COMUNICACIÓN INTERNA**

Bogotá D.C., 30 de noviembre de 2023

PARA: Líderes y Corresponsables de Procesos

DE: Carlos Alfonso Gaitán Sánchez  
Jefe Oficina Asesora de PlaneaciónASUNTO: Tercer Informe de Seguimiento al Plan de Acción Institucional por Dependencia  
corte entre julio a septiembre del 2023

Estimados(as) Líderes y Corresponsables de Procesos:

De acuerdo con el seguimiento establecido en el Plan de Acción Institucional por Dependencias, la Oficina Asesora de Planeación realizó el monitoreo a la ejecución de las actividades de Gestión programadas en el III Trimestre (Jul-Agos-Sep.), para lo cual, se anexa el monitoreo del Plan de Acción Institucional por dependencias v3 con las siguientes convenciones para su lectura:

CRITERIO	Convención
Cumplidas en el 3er trimestre	
Incumplidas en el corte por no ejecutar o reportar actividad	
Con avances y por culminar en el IV trimestre	
Incumplidas en los periodos anteriores y sin culminar	
Cumplidas en el 1er trimestre	
Cumplidas en el 2do trimestre	

Del monitoreo se obtuvo el siguiente resultado:

Actividad Gestión	Cantidad	Observaciones
Cumplidas	18	Son actividades que cumplieron en el corte de seguimiento.
No Cumplidas	16	Son actividades que no reportaron o no ejecutaron la actividad.
Con avances y por culminar en el IV trimestre	27	Son actividades que reportaron avances y que tienen plazo para ejecutarse hasta el 4to trimestre.
Incumplida en los periodos	3	Son actividades que debían cumplirse en





anteriores y sin culminar		trimestres pasados y que a la fecha no han reportado su ejecución
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>	

### Resultados:

1. Las actividades incumplidas para el III trimestre son:
  - Formular o actualizar indicadores de gestión de acuerdo con el mapa de procesos vigente (Act.13): Se recibió reporte por parte de las áreas Dirección de Gestión Corporativa y relación con la Ciudadanía, Dirección de Fomento, Dirección de Lectura y Biblioteca, Oficina de Control Interno, Oficina Jurídica, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio y subdirecciones SGCA y SIPC. Sin embargo, todas las áreas para el III Trimestre debían contar con indicadores actualizados, por lo cual se tomó el reporte del 50% por parte de la OAP, según lo actualizado en el módulo de Indicadores de Cultured.
  - Actualizar los manuales y procedimientos atendiendo la normativa vigente (Act. 21 - 22), a cargo de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Contratación.
  - No se recibió reporte por parte de la OTI de las siguientes actividades para cumplirse en el III trimestre de la política de Gobierno digital y de Seguridad Digital:
    46. Adoptar plan de contingencia para IPv6 y generar el acta de cumplimiento sobre el funcionamiento de los elementos intervenidos en la fase de implementación.
    47. Definir indicadores para medir la eficacia y eficiencia de la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información- MSPI.
    48. Analizar y documentar la posibilidad de implementar iniciativas de ciudades y territorios inteligentes, así como tecnologías emergentes de la cuarta revolución industrial, el uso del machine learning e inteligencia artificial.
    49. Generar la definición de métricas de la calidad de datos, así como su monitoreo.
    51. Documentar política de gobernanza donde se indique su implementación y monitoreo.





61. Establecer el procedimiento de gestión de incidentes de seguridad de la información.
  63. Caracterizar los riesgos cibernéticos e identificar los supuestos objetivos, capacidades e impactos en el modelo de seguridad informática.
  64. Fortalecer las capacidades en seguridad digital de la entidad estableciendo convenios o acuerdos con otras entidades en temas relacionados con la defensa y seguridad digital.
- Incluir en el plan estratégico objetivos o estrategias que soporten el fortalecimiento de las operaciones estadísticas y registros administrativos (act. 97) de Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural. En el reporte indica que se cumplió en el I Trimestre, pero se revisó informe y no está relacionada como cumplida ni la evidencia respectiva.
  - Fortalecer la metodología, identificación, documentación, implementación de los registros administrativos en la entidad (Act. 98) se cumplió parcialmente pues se verificó MANUAL DE CAMPO INTEGRADO ENCUESTA DE INDICADORES DE CULTURA CIUDADANA Y GARANTIA DE DERECHOS EBC 2023, quedando pendiente el Inventario registros administrativos de la SCRD.
  - Realizar seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Auditoria (Act. 116), la presentación ante el CICCI no se llevó a cabo durante el período evaluado. Sin embargo, en Comité primario la OCI realizó el seguimiento a la Ejecución del plan.
2. Se evidenció que aún hay actividades por culminar del II trimestre, como:
    - Socializar en comité institucional y sectorial la estrategia de comunicación pública de SCRD, la cual se actualizó, pero no se completó la actividad. (OAC)
    - Definir indicadores para medir la eficacia y eficiencia de la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información- MSPI. (OTI)
    - Actualizar el procedimiento de pagos donde se evidencie el pago de sentencias y conciliaciones de la entidad, acorde con la normatividad. (GITGF-OJ).
  3. Otras actividades de la OTI que tenía que reportar avance en el III trimestre, pero finaliza su ejecución en el IV trimestre, para tener en cuenta en el último seguimiento:



50. Documentar el protocolo de estandarización para la anonimización y protección de datos para su acceso y consulta.
  54. Incluir características en los sistemas de información de la entidad que permitan la apertura de sus datos de forma automática y segura.
  55. Hacer seguimiento al uso y apropiación de Tecnologías de la Información a través de los indicadores de uso y apropiación de Tecnologías de la Información y generar acciones de mejora a partir de los resultados.
  57. Ejecutar el plan de Riesgos de Seguridad y privacidad de la Información.
  58. Ejecutar el plan de Seguridad de la Información.
  62. Clasificar y etiquetar la información de la entidad.
  65. Fomentar la generación de acciones para apoyar la segunda línea de defensa frente al seguimiento del riesgo, por parte del comité institucional de coordinación de control interno.
4. Se tuvo en cuenta para este informe el reporte de ejecución de actividades que contaban con plazo hasta el IV trimestre, por lo cual, se registraron como cumplidas o con avances de acuerdo con lo reportado.

Se recomienda para el próximo reporte tener en cuenta el producto programado para la validación de las actividades de gestión y reportar únicamente las actividades pendientes, por cuanto ya varias registran la validación de cumplimiento en el Plan de Acción Institucional por Dependencias.

Cordial saludo

**CARLOS ALFONSO GAITÁN SÁNCHEZ**  
Jefe de Oficina Asesora de Planeación

Anexo Plan de Acción Institucional por Dependencias con su respectivo monitoreo  
Proyectó: *Alejandra Trujillo Díaz – Contratista OPA*

<b>Documento 20231700517623 firmado electrónicamente por:</b>	
<b>Carlos Alfonso Gaitán Sánchez</b>	Jefe Oficina Asesora de Planeación Oficina Asesora de Planeación Fecha firma: 30-11-2023 08:26:46
<b>Jenny Alejandra Trujillo Díaz</b>	Contratista Oficina Asesora de Planeación Fecha firma: 30-11-2023 07:37:37

  
31931e4e2d28e4298fb525694d2b48155502674733e9ebbd621180334bb87fe4



SECRETARÍA DE  
**CULTURA, RECREACIÓN  
Y DEPORTE**



Al contestar, citar el número:  
Radicado:

**20231700517623**

Fecha: 30-11-2023

Código de Verificación CV: 08688

